



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Tacapisi, 16 de mayo de 2025.

OFICIO N° 044-2025-ME-DREP-UGELYDIES" AB" - T.

SEÑOR : PROF. LUIS MARINO CALCINA TITO.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.
PRESENTE. -

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL TRABAJO DEL
SEGUNDO BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN DE MANERA VIRTUAL
DE LA IES "ANDRÉS BELLO" DE TACAPISI.

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad para saludarlo muy cordialmente a nombre de la IES "Andrés Bello" de Tacapisi y del mío propio, al mismo tiempo SOLICITAMOS AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL TRABAJO DEL SEGUNDO BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN DE MANERA VIRTUAL DE LA IES "ANDRÉS BELLO" DE TACAPISI. Ya que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 153-2023-MINEDU, numeral 5.3.3. señala que la UGEL podrá autorizar que las semanas de gestión en las II.EE. o programas educativos se realicen sin asistir a la IE, siempre que estas cumplan uno o más criterios establecidos, siendo el caso de la IES "Andrés Bello" de Tacapisi, cumple 2 de los 3 criterios establecidos:

- ✓ La Institución Educativa se encuentra en el medio rural.
- ✓ La Institución Educativa no cuenta con condiciones suficientes para el trabajo colegiado debido a problemas de conectividad y accesibilidad a Internet, lo cual es importante para acceder a los recursos disponibles a utilizar en el trabajo a realizar.

Hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,

JSC/DIR
C.C. ARCH



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
DIRECCIÓN
JAVIER SALAS CALLE
DIRECTOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
OFICINA TRABAJO DOCENTE Y TUTOR	
16 MAY 2025	
EXPEDIENTE N°	5041
HORA: 4:15 PM	FIRMA: <i>[Signature]</i>